

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

49 *NOTIFICACIÓN de caducidad de autorización administrativa a las entidades y respecto de los centros y servicios que a continuación se detallan.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la Resolución del procedimiento de caducidad de autorización administrativa por no haber iniciado la actividad en el plazo de un año desde su concesión o haberla interrumpido por el plazo de seis meses (artículo 9.2 de la Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de Ordenación de la Actividades de los Centros y Servicios de Acción Social y Mejora de la Calidad en la Prestación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid). Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales (Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones), sito en calle Alfonso XI, número 6, planta baja, de Madrid.

Expte.: 08-AS-00079.7/1995.

Titular: Asociación Servicio de Atención a la Víctima.

Servicio: Servicio de atención a la víctima.

Dirección: Plaza de Castilla, número 1, primero, 28046 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 995, de 22 de abril de 2009.

Expte.: 08-AS-166.2/1999.

Titular: Asociación Interdisciplinaria Española de Estudios de Familia (AIEEF).

Servicio: Servicio de mediación familiar.

Dirección: Plaza de Santa María de la Cabeza, número 6, 28045 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 989, de 22 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-0003.2/1996.

Titular: Asociación para la Integración del Minusválido.

Servicio: Servicio de convivencia familiar y social.

Dirección: Paseo del Pireo, número 20, 28943 Fuenlabrada (Madrid).

Número y fecha de Resolución: Resolución 1090, de 4 de mayo de 2010.

Expte.: 08-AS-00122.8/1996.

Titular: Fundación para la Humanización de la Medicina.

Servicio: Servicio para la humanización de la medicina.

Dirección: Calle Joaquín Costa, número 28, 28002 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 990, de 22 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00038.1/1991.

Titular: Asociación Pro-Juventus AIS.

Servicio: Servicio Pro-Juventus AIS.

Dirección: Calle Pez, número 27, 28004 Madrid.

Número y fecha de Resolución: Resolución 931, de 19 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00150.02/1997.

Titular: Asociación de la Tercera Edad de Galapagar.

Servicio: Servicio de convivencia familiar y social.

Dirección: Plaza Imperial, número 3, 28260 Galapagar (Madrid).

Número y fecha de Resolución: Resolución 817, de 12 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00099.5/1994.
Titular: Asociación Banco de Alimentos de Madrid.
Servicio: Servicio banco de alimentos.
Dirección: Calle Sagunto, número 17, 28010 Madrid.
Número y fecha de Resolución: Resolución 876, de 14 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00002.4/2008.
Titular: Amuillan Investments, Sociedad Limitada.
Servicio: Servicio de Ayuda a Domicilio Asfa 21.
Dirección: Calle de Narváez, número 67, 28009 Madrid.
Número y fecha de Resolución: Resolución 877, de 14 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00105.4/1997.
Titular: Asociación de la Tercera Edad Fresno de Torote.
Servicio: Servicio de información y orientación de Fresno de Torote.
Dirección: Calle Ruiseñor, número 5, 28815 Fresno de Torote (Madrid).
Número y fecha de Resolución: Resolución 897, de 15 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00078.3/1996.
Titular: Asociación de Amigos del Movimiento del Cuarto Mundo.
Servicio: Programa de apoyo a niños y sus familias en barrios marginales.
Dirección: Calle Santa Virgilia, número 7, 28033 Madrid.
Número y fecha de Resolución: Resolución 985, de 19 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00115.0/1999.
Titular: Asociación Juvenil Amauta Madrid.
Servicio: Liberacultura.
Dirección: Calle Hileras, número 8, 28013 Madrid.
Número y fecha de Resolución: Resolución 936, de 19 de abril de 2010.

Expte.: 08-AS-00142.6.7/2002.
Titular: Ecoplar Senex, Sociedad Limitada.
Servicio: Sanex, servicio de ayuda a domicilio.
Dirección: Calle San Benito, número 3, 28029 Madrid.
Número y fecha de Resolución: Resolución 163, de 4 de febrero de 2010.

En Madrid, a 19 de julio de 2010.—El Subdirector General de Control de Calidad,
Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/30.885/10)